

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12497 BADAJOZ

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz, anuncia:

Que en el Sección Quinta del Concurso 152/2012, referente al concursado Ortega Valle, S.L., con CIF B-06353114, por Decreto de fecha 20 de marzo de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la fase de liquidación del concurso al no haberse presentado propuesta de convenio.

2.- Se ha declarado disuelta la mercantil Ortega Valle, S.L., con CIF B-06353114, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Badajoz, 20 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130014860-1